

El control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022

Simultaneous control in the contracting of goods and services of the Municipalities of the department of Huancavelica, period 2022

Karen Amparo Romani-Huincho ¹
Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú
karenromanihuincho@gmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2025.1.2869

V10-N1 (ene-feb) 2025, pp 199-210 | Recibido: 24 de octubre del 2024 - Aceptado: 08 de noviembre del 2024 (2 ronda rev.)

¹ Contador publico colegiado, de la UNMSM facultad de contabilidad estudiante egresado de la maestría con mención en auditoria, gestión pública y control gubernamental.

Romani-Huincho, K., (2025). El control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022. 593 Digital Publisher CEIT, 10(1), 199-210, <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1.2869>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

Determinar la incidencia del control simultaneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del Departamento de Huancavelica, periodo 2022. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo de tipo básico con diseño no experimental transversal; la población estuvo conformado por 193 personas de las cuales se eligió a través del muestreo probabilístico una muestra de 129 personas de las municipalidades del departamento de Huancavelica a quienes se encuestó a través del instrumento cuestionario. Sobre la aplicación del control simultaneo en las contrataciones de bienes y servicios, el 30,2% sostuvieron nunca, el 24,8% indicaron casi nunca, el 34,1% manifestaron a veces, el 9,3% sostuvieron casi siempre y solo el 1,6% indicaron siempre. Asimismo, durante el año 2022 la CGR ejecutó 1000 servicios de control de los cuales 498 correspondieron a control simultaneo y 502 fueron controles posteriores. Además, de la prueba estadística se halló una correlación positiva moderada entre el control simultaneo y contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,674$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen de error permitido 0,05 con ello aceptando la hipótesis general y rechazando la hipótesis nula. El control simultáneo incide significativamente en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del Departamento de Huancavelica, periodo 2022.

Palabras claves: control simultaneo, control concurrente, visita de control, orientación de oficio, contrataciones.

ABSTRACT

Determine the incidence of simultaneous control in the contracting of goods and services of the Municipalities of the Department of Huancavelica, period 2022. The research was developed under a basic quantitative approach with a cross-sectional non-experimental design; The population was made up of 193 people, of whom a sample of 129 people from the municipalities of the department of Huancavelica were chosen through probabilistic sampling and surveyed through the questionnaire instrument. Regarding the application of simultaneous control in the contracting of goods and services, 30.2% stated never, 24.8% indicated almost never, 34.1% stated sometimes, 9.3% stated almost always and only 1.6% indicated always. Likewise, during the year 2022, the CGR carried out 1,000 control services, of which 498 corresponded to simultaneous control and 502 were subsequent controls. In addition, the statistical test found a moderate positive evaluation between the simultaneous control and contracting of goods and services with $Rho = 0.674$ and a significance equivalent to $p = 0.000$, which is less than the margin of error allowed 0.05, thus accepting the general hypothesis and rejecting the null hypothesis. Simultaneous control significantly affects the contracting of goods and services of the Municipalities of the Department of Huancavelica, period 2022.

Keywords: simultaneous control, concurrent control, control visit, professional orientation, contracting.

Introducción

Actualmente, las compras públicas son de vital importancia para promover el progreso y atender las demandas de la ciudadanía, siendo el estado el mayor comprador del mercado, ya que mediante las diversas entidades emplea el presupuesto para hacer obras, prestar distintos servicios y obtener bienes; asimismo, se conoce que la contratación pública resulta uno de los procesos con mayor cantidad de actos de corrupción y donde se identifican hechos que afectan el cumplimiento de los fines y objetivos del proceso. Frente a esta situación se originan los servicios de control simultáneo, que son servicios de supervisión ejecutados sobre un proceso continuo de conductas, hechos o actividades correspondiente a la gestión de una entidad sujeta a control gubernamental, con el propósito de informar oportunamente sobre la existencia del hecho que pone en riesgo la consecución de resultados u objetivos, a fin de que la entidad defina acciones adecuadas para afrontar estas cuestiones (Alvarado, 2023).

A nivel internacional, en muchos países del mundo, aproximadamente el 70% del presupuesto se gasta en la contratación o compra de bienes o servicios; sin embargo, hay signos de corrupción en estos procesos, dañando gravemente a los ciudadanos ya que los fondos destinados al desarrollo nacional van a parar a los bolsillos de ciertos gestores. Los países latinoamericanos a menudo enfrentan dificultades relacionadas con la corrupción, lo que causa graves daños a la idea de las organizaciones públicas (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2022). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) está proyectado un valor estimado anual global de compras gubernamentales en 2 trillones de dólares. No obstante, de acuerdo con el Consejo de Auditoría Interna del Gobierno de Chile (2018), la corrupción y fraude logró 2,910 casos en 125 países entre sus programas sociales, generando pérdidas de 5% en promedio del presupuesto anual de los gobiernos y sus entidades, aparte de demorar en promedio 16 meses para que se detecte cada caso. En Sudáfrica, existen problemas sobre la eficiencia para licitaciones, adquisiciones y

abastecimiento de servicios y bienes en cada gobierno regional y local, principalmente por el poco desarrollo, implementación y monitoreo de controles, supervisión, sistemas y efectivos procesos de información financiera, ocasionando gastos infructuosos, derrochadores e irregulares, aparte de una mayor desconfianza de la población sobre el gobierno (Mudzamba et al. 2020). Por otro lado, conforme al BID (2017), los desembolsos estatales en América Latina y el Caribe poseen desperdicios e ineficiencias, ocasionando pérdidas de 200 mil millones de dólares anualmente, que equivale al 4,4% del Producto Bruto Interno (PBI) en la región; además, en México, el gobierno emplea un 40% del presupuesto anual para generar gastos por adquisiciones y contrataciones, equivalente a 800 mil millones, sin embargo, el problema principal del proceso es la corrupción, convirtiéndolo en el país número 124 de los más corruptos a nivel mundial (Avendaño et al. 2020).

A nivel nacional, según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República Ley N° 27785, en su artículo 7 “establece que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior”. Además, el artículo 8 de la misma norma señala que el “control externo es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría u otro órgano del sistema, por encargo y designación de esta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, captación y uso de los recursos y bienes del Estado”; el cual, en concordancia con su rol de supervisión y vigilancia, puede ser simultáneo.

En adición, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en su artículo 34 indica que las contrataciones y adquisiciones deben ser de acto público y con las empresas calificadas; asimismo, deben de respetar los principios de libre competencia, transparencia y economía entre otros, con el propósito de obtener

servicios y bienes de la calidad requerida para beneficio de la población y el Estado.

Por otro lado, la Contraloría General de la República (en adelante CGR, 2020) informó que durante el año 2019 se perdió un aproximado de 23 mil millones de soles del presupuesto estatal a consecuencia de la corrupción y malas conductas, evidenciando los riesgos potenciales en la administración pública. Asimismo, en Puno, se evidenció deficiencias en la aplicación del servicio del control simultáneo en los procesos de adquisición y contrataciones realizadas, principalmente durante la pandemia, ya que, las adquisiciones de productos de primera necesidad y su entrega a personas vulnerables no se realizó para todos, evidenciando corrupción, de otra parte se evidenció que no llegaron productos que estaban nombrados en el acta de conformidad (Vargaya y Molina, 2021). En la misma línea, Shack et al. (2021), señaló que el índice de corrupción y perjuicio económico durante el 2021 ocasionó pérdidas de S/ 24 millones de soles, representando el 13.6% del presupuesto nacional ejecutado o devengado. Afianzando, lo indicado anteriormente Alcántara et al. (2022) indicaron que la problemática en las compras estatales fue debió a que no llegaron a ejecutarse en su totalidad, por la falta de articulación con cada área involucrada, el carente seguimiento de la normativa, falta de experiencia del personal y mal manejo organizacional de cada funcionario para la toma de decisiones.

A nivel local, las municipalidades representan a la población de una provincia o distrito con la finalidad de promover la adecuada prestación de los servicios públicos por lo que se necesita realizar contrataciones de bienes y servicios en forma oportuna y eficiente; en el lugar y el momento que se requiera, siendo las áreas administrativas de las municipalidades las que participan en los procesos de contrataciones permitiendo la continuidad de las actividades y ejecución de proyectos, razón por la cual estas áreas deben estar implementadas con personal altamente especializado con pleno conocimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

En el periodo 2022, las Municipalidades del departamento de Huancavelica, realizaron procedimientos irregulares durante los procesos de contrataciones tales como no contar con los expedientes de contratación con toda la información requerida como las especificaciones técnicas, realizaron pagos de servicios no prestados, seleccionaron a proveedores que no reunían los requisitos señalados, entre otros. Estas malas prácticas de ineficiencia y desperdicio en el aprovechamiento de los recursos perjudicaron a las municipalidades distritales y provinciales de Huancavelica, al adquirir bienes defectuosos y contratar servicios deficientes. También a ello se suma la falta de capacitación y entrenamiento del personal, la falta de documentos normativos de los procesos y procedimientos de las actividades de selección de personal, siendo estas revelaciones en algunos casos reiterativos, lo que nos lleva a inferir que las contrataciones de personal fueron deficientes.

En el contexto de esta investigación, se ha considerado lo indicado por la Contraloría General de la República del Perú en el marco del nuevo modelo de gestión de control gubernamental y las políticas de control que están orientadas a la prevención al advertir riesgos durante la ejecución de las actividades que llevan a cabo las entidades. Así como también se ha considerado a los Órganos de Control Institucional de cada municipalidad que tienen como función efectuar el control simultáneo a las actividades de un proceso en curso para alertar oportunamente sobre la existencia de riesgos, así como las acciones para que estas sean superadas. La aplicación oportuna del control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica incidirán significativamente, porque se sustentan en una serie de beneficios concretos que impactan directamente en la eficiencia, transparencia y legalidad de estos procesos.

En consecuencia, el estudio se trazó como objetivo determinar la incidencia del control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del Departamento de Huancavelica, periodo 2022.

Método

La presente investigación fue básica debido a que se enfocó en abordar problemas del mundo real de manera metódica, utilizando datos empíricos para comprender los retos y proponer soluciones a posterior. Asimismo, buscó conocimientos teóricos que beneficien a la sociedad y optimicen procesos, colaborando estrechamente con distintos sectores para lograr resultados significativos en la posterioridad (Laher et al., 2019).

Además, la investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativa, ya que se ejecutó la recopilación de datos mensurables y se realizó los análisis estadísticos, logrando la relación entre variables objetos del estudio y se midió los fenómenos de manera precisa y objetiva (Cantú et al., 2020).

La investigación fue de diseño no experimental transversal de tipo descriptivo y correlacional – causal. Las investigaciones de diseños no experimentales son estudios que se concentra en la observación y el análisis de fenómenos en su entorno natural, sin la intervención o manipulación de variables independientes. Se distingue por la recopilación de datos sin la implementación de tratamientos o experimentos controlados, permitiendo así un estudio en condiciones más cercanas a la realidad y sin la influencia deliberada de factores externos y la recopilación de datos se realiza en un único momento (Sánchez et al., 2018).

La población de estudio estuvo conformada por todo el personal del área de logística de las municipalidades provinciales y distritales del departamento de Huancavelica que fueron en total 193 personas.

La muestra fueron 129 personas del área de logística de las municipalidades provinciales y distritales del departamento de Huancavelica, periodo 2022.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó la encuesta, ya que constituye un elemento fundamental en la

investigación, concebida para reunir información y datos de un grupo específico de participantes dentro de un estudio. Su metodología se basa en la formulación de preguntas bien estructuradas y específicas, que pueden presentarse en formato cerrado. La encuesta se emplea para explorar una amplia gama de temáticas, desde opiniones y actitudes hasta patrones de comportamiento y características demográficas (Arias, 2020).

Por otro lado, se utilizó al cuestionario, ya que es el instrumento concreto utilizado para llevar a cabo la encuesta. Consiste en un conjunto de preguntas, organizadas de manera lógica y secuencial, que se presentan a los participantes para que respondan. Los cuestionarios pueden administrarse en formato impreso, en línea o de manera presencial, y su extensión y complejidad varían en función de los objetivos de la investigación. La calidad y claridad de las preguntas en un cuestionario son elementos esenciales para garantizar la precisión y confiabilidad en la recopilación de datos (Clarke, 2020).

Resultados

Durante el año 2022 la Contraloría General de la Republica ejecuto 1000 servicios de control sobre los procesos de contrataciones de bienes y servicios de las municipalidades distritales y provinciales de Huancavelica, de las cuales se percibió que 498 correspondieron a control simultáneo (P1) y 502 fueron controles posteriores. Respecto al ejercicio del control concurrente (P2) (P3) (P4) de un total de 498 controles simultáneos a las municipalidades distritales y provinciales ejecutados en el año 2022 por la CGR 12 fueron controles concurrentes; respecto a la elaboración oportuna de los informes (P5) del control concurrente ejecutado durante el año 2022 de los 12 controles concurrentes en 6 se ejecutaron en promedio de un mes y en 6 se concluyeron recién en enero del año 2023.

Durante el año 2022 se han ejecutado 7 visitas de control (P6) (P7) (P8) sobre los procesos de contrataciones de bienes y servicios de un total de 498 controles simultáneos en las

municipalidades distritales y provinciales del departamento de Huancavelica. Respecto a la elaboración de los informes de visitas de control (P9) de las 7 visitas de control los informes se ejecutaron en un promedio de un mes en 6 visitas de control y en 1 recién se elaboró en enero del año 2023.

Sobre las orientaciones de oficio se ejecutaron 479 orientaciones de oficio en las municipalidades distritales y provinciales del departamento de Huancavelica sobre el proceso de contrataciones de bienes y servicios; relacionado al tiempo en que se realizaron los informes de orientación de oficio (P10) (P11) en 264 orientaciones se percibió que los informes fueron realizados en un lapso de 1 mes (octubre a diciembre del 2022) y en 215 orientaciones de oficio se ejecutaron recién entre los meses de enero y marzo del año 2023 (octubre 2022 a marzo 2023).

Sobre las contrataciones de bienes y servicios conforme al PAC (P12) (P13) (P14) se evidencio a través de la orientación de oficio que en la municipalidad distrital de Colcabamba no se ha ejecutado la programación del presupuesto institucional a favor de las personas discapacitadas para el año fiscal 2022, la misma que al no existir un presupuesto origino que no se ejecuten programas a favor de este sector de la población y peor aún no se ha podido ejecutar ningún proceso de contratación de bienes y servicios a favor de este sector de la población contenido en el PAC.

Respecto al valor referencial (P15) (P16) (P17) en la municipalidad provincial de Angaraes a través de la orientación de oficio se ha evidenciado que hubo un cálculo inadecuado del límite inferior del valor referencial del proceso de contratación especial la misma que ha originado riesgo de la no admisión de postores y la no evaluación de sus ofertas.

Sobre la adjudicación simplificada para la adquisición de bienes y servicios (P18) (P19) en la municipalidad provincial de Huaytará a través de la orientación de oficio se evidencio que las observaciones hechas por el comité de

selección no fueron añadidas en su integridad dentro de las bases integradas del procedimiento de selección; además, percibirse en las bases exigencias contrarios a la ley de contrataciones situación que al no subsanarse podría desencadenar en la nulidad del procedimiento de selección (P20) (P21); la etapa de evaluación y calificación de ofertas de procedimientos de selección no se ejecutó conforme al cronograma establecido sumado a ello existencia de reiteradas postergaciones por un miembro del comité de selección (P22) (P23).

Por otro lado, sobre la transparencia y cumplimientos de los requisitos (P24) en los procesos de contrataciones de bienes y servicios a través del control concurrente en la municipalidad provincial de Acobamba se evidencio que se han recepcionado la obra sin haberse subsanado la totalidad de las observaciones realizadas por el comité de recepción esto generando riesgo que perjudique su calidad y vida útil recepción de partida no acordes con el expediente técnico y partidas sin terminar, la misma que generó reconocimiento de pagos sin fundamento (P25), el contratista presento la liquidación de contrato de ejecución de obra con documentos faltantes, generando riesgos que no se puedan evaluar el costo total y saldo económico de la obra (P26) (P27) y este sea aprobado sin formalidades que fija el contrato (P28) (P29); respecto al cumplimiento con todas las responsabilidades contractuales en la municipalidad provincial de Huaytará a través del control concurrente sobre la ejecución contractual de obra se evidencio que el contrato de obra no se encuentra registrado en INFObras, originado que se incurra en incumplimiento de control oportuno y la entidad permitió que se ejecute la obra sin antes haber realizado previamente la entrega del terreno y suscrito el acta de inicio de obra, permitiendo una ventaja al contratista frente al plazo contractual (P30).

Sobre el objetivo general, de haber encuestado a 129 funcionarios de las municipalidades distritales y provinciales del departamento de Huancavelica, se obtuvo por resultados sobre la aplicación del control simultaneo en las contrataciones de bienes y

servicios, el 30,2% sostuvieron nunca, el 24,8% indicaron casi nunca, el 34,1% manifestaron a veces, el 9,3% sostuvieron casi siempre y solo el 1,6% indicaron siempre y durante el año 2022 la CGR ejecuto 1000 servicios de control de los cuales 498 correspondieron a control simultaneo y 502 fueron controles posteriores.

Asimismo, de la prueba estadística se halló una correlación positiva moderada entre las variables control simultaneo y contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,674$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen de error permitido 0,05 con ello aceptando la hipótesis general y rechazando la hipótesis nula, de ello concluyendo que, el control simultáneo incide significativamente en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del Departamento de Huancavelica, periodo 2022

Concordando con los resultados de la investigación de Turpo (2020) quien en su tesis sobre control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de haber encuestado a 30 trabajadores, concluyó que el control simultáneo influye de forma significativa en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la Municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, sin embargo, falta mejorar los procedimientos que permitan alertar y corregir de forma oportuna las deficiencias que se vienen presentando, debiendo mejorar el control simultáneo en las distintas etapas de los procesos de contrataciones; además, existe la falta de mejora de evaluación del desarrollo de actividades a fin de cumplir con la programación efectuada, debiéndose mejorar los procedimientos para que en los contratos se establezca las penalidades de forma proporcional al contrato establecido; también se aprecia la falta de capacitación sobre la prohibición de fraccionamientos en el proceso de compra, debiéndose generar los correctivos requeridos.

Seguido sobre el objetivo específico 1, sobre el ejercicio del control concurrente sobre las contrataciones de bienes y servicios, el 30,2% sostuvieron nunca, el 25,6% indicaron casi nunca, el 34,9% manifestaron a veces y el

9,3% sostuvieron casi siempre y durante el año 2022 se ejecutaron 12 controles concurrentes.

De la prueba de hipótesis se encontró una correlación positiva moderada entre la dimensión control concurrente y la variable contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,697$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen de error permitido 0,05 con ello aceptando la hipótesis específica 1 y rechazando la hipótesis nula. Por lo que se sostiene que, el control concurrente incide significativamente en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022.

Discrepando con los resultados descriptivos de la investigación de Salas (2021) quien en su investigación sobre control simultáneo y su influencia en la gestión pública de haber encuestado a 50 auditores de la oficina del Órgano de Control Institucional y funcionarios de distintas gerencias del municipio provincial de Cusco, concluyó que, el control simultáneo influencia en la gestión pública de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2017, al ejecutarse un total de 23 servicios de control simultáneo, a los diferentes procesos en curso que se venían llevando a cabo durante ese período; entre estos, a la ejecución de obras, a los procedimientos de selección, a la recepción de bienes y servicios, ejecutados por las diferentes gerencias y dependencias de la Municipalidad Provincial de Cusco, procesos vinculados con los Ejes Institucionales, los Objetivos Estratégicos Específicos y los Programas del Plan de Desarrollo Concertado Cusco al 2021, considerados en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Entidad, por lo cual, se pudo determinar de manera general, la existencia de 50 riesgos, los cuales fueron comunicados al Titular de la Entidad en su oportunidad para adoptar las medidas correctivas; acciones que permitieron mitigar 37 riesgos, permaneciendo sin embargo actualmente 13 riesgos en estado “sin acciones”.

Para el objetivo específico 2, sobre la ejecución de las visitas de control sobre las contrataciones de bienes y servicios, el 24% sostuvieron nunca fueron oportunas, el 34,9%

indicaron casi nunca, el 31% manifestaron a veces, el 8,5% sostuvieron casi siempre y solo el 1,6% indicaron siempre y durante el año 2022 se ejecutaron 7 visitas de control de un total de 498 controles simultáneos.

Hallándose de la prueba de hipótesis una correlación positiva moderada entre la dimensión visita de control y la variable contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,609$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen de error permitido 0,05 con ello aceptando la hipótesis específica 2 y rechazando la hipótesis nula. Por ello se sostiene que, la visita de control incide significativamente en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022.

Concordando con lo indicado en las conclusiones de Ochsenius (2019) quien concluyó que, tanto el control interno como externo, y su medición legal y presupuestaria-financiera, decantan mayormente en una inspección de carácter mecánica, aunque necesaria, proveniente de la historia tradicional del servicio público. Las demandas, necesidades y nuevas realidades necesitan otras mediciones suplementarias, donde la eficiencia y eficacia pasen a ser objetivos elementales para alcanzar, y transversalmente aumenten la transparencia de todo el proceso. Además, manifiesta que entre los elementos que constituyen un buen proceso de contratación, se encuentra poseer mecanismos robustos para controlar el sistema. La claridad de las normas y disposiciones institucionales pueden valer muy poco si no existe la forma de hacer respetar las reglas.

Relacionado al objetivo específico 3, sobre la ejecución de orientaciones de oficio para las contrataciones de bienes y servicios, el 25,6% indicaron que nunca fueron oportunas y adecuadas, 29,5% indicaron casi nunca, el 34,1% manifestaron a veces, el 10,1% sostuvieron casi siempre y solo el 0,8% indicaron siempre. Durante el año 2022 se ejecutaron 479 orientaciones de oficio de un total de 498 controles simultáneos.

De la prueba de hipótesis se encontró una correlación positiva moderada entre la dimensión orientación de oficio y la variable contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,642$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen de error permitido 0,05 con ello aceptando la hipótesis específica 3 y rechazando la hipótesis nula. De ello se sostiene que, la orientación de oficio incide significativamente en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022.

Discrepando con las conclusiones de Diaz (2022) quien en su investigación sobre el impacto en la gestión administrativa por el cumplimiento de las normas de control interno en los procesos dinámicos de contratación pública, concluyó indicando que, existe un impacto positivo con un 83% de cumplimiento global en sus normas de control interno, cuya calificación obtenida presentó un nivel de confianza alto, en la gestión administrativa por el cumplimiento de las normas de control interno en los procesos dinámicos de contratación pública de parte de los oferentes. Además, se destaca el componente ambiente de control, acentuándose la existencia de personal calificado, ético y que conoce la normativa legal pese a que manuales y demás disposiciones técnicas no estén actualizadas. El componente de evaluación de riesgo refiere sobre el conocimiento del personal sobre riesgos y fraudes, los cuales deben ser documentados, aunque no existan matrices de riesgos o en su defecto estén desactualizadas.

Discusión

Sobre el objetivo general, el control simultaneo incide significativamente en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del Departamento de Huancavelica, porque se desarrollan en plazos breves en el mismo espacio de tiempo en que ocurren las actividades y en consideración a la prueba de hipótesis donde se halló una correlación positiva moderada entre las variables control simultaneo y contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,674$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen

de error permitido de 0,05 aceptando con ello la hipótesis general y rechazando la hipótesis nula.

Referido al objetivo específico 1, el control concurrente incide de forma relevante en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, porque permite continuar o no con el proceso, realizar alguna acción correctiva, o detener el trabajo y en consideración a la prueba de hipótesis donde se halló una correlación positiva moderada entre la dimensión control concurrente y la variable contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,697$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen de error permitido 0,05 con ello aceptando la hipótesis específica 1 y rechazando la hipótesis nula.

Relacionado al objetivo específico 2, la visita de control incide favorablemente en las contrataciones de bienes y servicios de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, porque requiere de una disposición legal para la presencia de los organismos de control y en consideración a la prueba de hipótesis donde se halló una correlación positiva moderada entre la dimensión visita de control y la variable contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,609$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen de error permitido 0,05 con ello aceptando la hipótesis específica 2 y rechazando la hipótesis nula.

Referido al objetivo específico 3, la orientación de oficio incide valiosamente en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022, porque permite la revisión documental y el análisis de información vinculada a una o más actividades de un proceso en curso y en consideración a la prueba de hipótesis donde se halló una correlación positiva moderada entre la dimensión orientación de oficio y la variable contrataciones de bienes y servicios con $Rho=0,642$ y una significancia equivalente a $p=0,000$ que es menor al margen de error permitido 0,05 con ello aceptando la

hipótesis específica 3 y rechazando la hipótesis nula.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, Z., Nuñez, J., Gonzales, M., Callao, M., & Díaz, P. (2022). Gestión estratégica aplicada al proceso de compras de un hospital público. *Emprendimiento Científico Tecnológico*(3). <https://revista.ectperu.org.pe/index.php/ect/article/view/106>
- Alvarado, B. (2023). *Control simultáneo y gestión de compras públicas en una municipalidad distrital de Lima, 2023*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/121951/Alvarado_EB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. (Primera ed.). Arequipa, Perú: Enfoques Consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2238>
- Avendaño Meouchi, F., Chávez Ortiz, I., Gómez Lameiras, R., & Montes Mendoza, P. (2020). *Compra públicas en México. Competencia: la gran ausente*. Instituto Mexicano para la Competitividad, Ciudad de México. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/20201021_Compras-pu%CC%81blicas-en-Me%CC%81xico_Competencia-Documento.pdf
- Azenha, F., Reis, D., & Fleury, A. (2020). The Role and Characteristics of Hybrid Approaches to Project Management in the Development of Technology-Based Products and Services. *Project Management Journal*, LII(1).
- Balcerzak, A., Nica, E., Rogalska, E., Poliak, M., Poliak, T., & Sabie, O. (2022). Blockchain Technology and Smart Contracts in Decentralized Governance Systems. *Administrative Sciences*, XII(3).
- BID. (2017). *Innovación en los métodos de contratación pública en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/>

- [document/Innovaci%C3%B3n-en-los-m%C3%A9todos-de-contrataci%C3%B3n-p%C3%ABlica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Casos-de-estudio.pdf](#)
- BID. (2022). *Cómo mejorar la calidad del gasto público a través de las compras y contrataciones públicas inteligentes*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/como-mejorar-la-calidad-del-gasto-publico-a-traves-de-las-compras-y-contrataciones-publicas-inteligentes/>
- Brunjes, B. (2020). Competition and Federal Contractor Performance. *Journal of Public Administration Research and Theory*, XXX(2), 202–219.
- Cantú Munguía, I. A., Medina Lozano, A., & Martínez Marín, F. A. (Mayo de 2020). Semillero de investigación: Estrategia educativa para promover la innovación tecnológica. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, X(19).
- CGR. (17 de Julio de 2020). N° 344-2020-CG-GCOC: Contraloría: Perú pierde anualmente s/ 23,000 millones por corrupción e inconducta funcional. Contraloría General de la República: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/187607-n-344-2020-cg-gcoc-contraloria-peru-pierde-anualmente-s-23-000-millones-por-corrupcion-e-inconducta-funcional>
- Champi, J. C., & Farfan, J. A. (2021). *El control simultáneo y su incidencia en la mejora de gestión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2018*. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- Clarke, R. (2020). The Challenges Involved in Establishing a Research Technique. *Australasian Journal of Information Systems*, XXIV.
- Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. (2018). *Fortalecimiento y mejora continua de la auditoría interna de gobierno*. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, Santiago de Chile. <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/959/LIBRO%20CAIGG%20-%20TOMO%20I%20-%20LECTURA%20WEB.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Contraloría General de la República. (30 de mayo de 2022). *Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG*. Contraloría General de la República: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3168102/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0218-2022-CG.pdf.pdf>
- Diaz, V. M. (2022). *Impacto en la gestión administrativa por el cumplimiento de las normas de control interno en los procesos dinámicos de contratación pública*. Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21800/4/UPS-GT003601.pdf>
- El Peruano. (13 de Marzo de 2019). *TUO de la ley de Contrataciones del Estado*. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=25>
- Khan, S., Loukil, F., Ghedira-Guegan, C., Benkhelifa, E., & Bani-Hani, A. (2021). Blockchain smart contracts: Applications, challenges, and future trends. *Peer-to-Peer Networking and Applications*, XIV, 2901–2925.
- Laher, S., Fynn, A., & Kramer, S. (2019). *Transforming Research Methods in the Social Sciences: Case Studies from South Africa*. Wits University Press. <https://doi.org/http://dx.doi.org.10.18772/22019032750>
- Lăzăroiu, G., Andronie, M., Latagan, M., Geamănu, M., Ștefănescu, R., & Dijmărescu, I. (2022). Deep Learning-Assisted Smart Process Planning, Robotic Wireless Sensor Networks, and Geospatial Big Data Management Algorithms in the Internet of Manufacturing Things. *International Journal of Geo-Information*, XI(5).

- Lee, K., & Wason, J. (2020). Including non-concurrent control patients in the analysis of platform trials: is it worth it? *BMC Med Res Methodol*, *XX*(165).
- Mahmoud, A., Shawabkeh, T., Salameh, W., & Amro, I. (2019). Performance Predicting in Hiring Process and Performance Appraisals Using Machine Learning. *IEEE Xplore*.
- Mudzamba Sibanda, M., Zindi, B., Clementina Maramura, T., & Ratajczak Mrozek, M. (2020). Control and accountability un supply chain management: Evidence from a South African metropolitan municipality. *Cogent Business & Management*, *7*(1). <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23311975.2020.1785105>
- O'Meara, K., Culpepper, D., & Templeton, L. (2020). Nudging Toward Diversity: Applying Behavioral Design to Faculty Hiring. *Review of Educational Research*, *XC*(3).
- Ochsenius, I. (2019). La contratación pública y su apremiante control ¿porqué medir nuestras adquisiciones y qué nos obliga a hacerlo? *Auditoría Pública*(70), 73-84. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2017/11/Revista-Auditoria-Publica-n%C2%BA-70-pag-73-a-84.pdf>
- Pang, S., Qi, X., Zhang, Z., Jin, C., & Zhou, A. (2019). Concurrency Protocol Aiming at High Performance of Execution and Replay for Smart Contracts. *Computer Science*.
- Quintero, W., Peñaranda, M. M., & Rodriguez, M. M. (2020). Naturaleza de las organizaciones y sus costos de transacción: Análisis de la teoría de agencia, teoría de la organización y teoría de la firma. *Revista Espacios*, *XLI*(31), 90-101. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n31/a20v41n31p08.pdf>
- Salas, C. (2021). *Control simultáneo y su influencia en la gestión pública de la Municipalidad Provincial del Cusco periodo 2017*. Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco.
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística* (Primera ed.). Bussiness Support Aneth S.R.L. Retrieved 1 de abril de 2021, from <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Schlachter, S., & Pieper, J. (2019). Employee referral hiring in organizations: An integrative conceptual review, model, and agenda for future research. *Journal of Applied Psychology*, *CIV*(11), 1325–1346.
- Shack, N., Portugal, L., & Quispe, R. (2021). *El control concurrente: Esimando cuantitativamente sus beneficios*. La Contraloría General de la República del Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2008919/EI%20control%20concurrente%3A%20estimando%20cuantitativamente%20sus%20beneficios.pdf.pdf>
- Suárez, L., & Chapoñan, E. (2021). Control simultáneo y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. *13*(1), 45-56. <https://doi.org/10.26495/tzh.v13i1.1871>
- Turpo, S. B. (2020). *Control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2018*. Universidad Privada de Tacna. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1595/Turpo-Chura-Sonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargaray, N., & Molina, S. (2021). *Control interno y procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad distrital de Pusi. Puno, 2021*. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66269/Vargaya_MNE%20-%20Molina_GSM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Villeda, M., & McCamey, R. (2019). Use of Social Networking Sites for Recruiting and Selecting in the Hiring Process. *International Business Research, XII*(3).
- Vitor, C. (2020). *Evaluación de los procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios del Hospital San Martín de Paraná, Entre Ríos, correspondientes al primer semestre del año 2018*. Universidad Nacional de Rosario.
<http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/23058/CEI%20-%20MGSSS%20-%20Tesis%20Vitor%20Carolina.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Žužek, T., Kušar, J., Rihar, L., & Berlec, T. (2020). Agile-Concurrent hybrid: A framework for concurrent product development using Scrum. *Journal indexing and metrics, XXVIII*(4).